



DECRETO N° 2743 /

LAJA, Septiembre 08 de 2010

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 1-9-3 de fecha 30-08-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A. N° 2433 de fecha 12-08-2010.
- 6.-Licitación N° 3734-115-L110, de fecha 01-09-2010
- 7.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 08.09.2010, con resolución Sr. Alcalde
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer diferentes Bienes y Servicios, para programa Celebración Fiestas Patrias 2010.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-115-L110 de fecha 01-09-2010, por la empresa JESSICA ARRIAGADA RETAMAL R.U.T 12.982.266-k, por un monto de \$ 932.500 más impuesto, por proveer 2500 bolsas con confites confeccionadas, para programa Celebración Fiestas Patrias 2010.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que las bolsas fueron entregadas en conformidad según lo requerido.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 22.01.001, Sp3 cc 600307, del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE